



MANUAL DE TRÁMITES
DEPÓSITO DE ESTADOS FINANCIEROS

JULIO DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

PROPÓSITO	3
ALCANCE	3
DEFINICIONES	3
DESARROLLO	3
Control de Revisiones	8

PROPÓSITO

Definir los pasos a seguir para que los empresarios que lo necesiten realicen el depósito de sus estados financieros en la Cámara de Comercio de Bucaramanga a través de su portal “trámites en línea”.

ALCANCE

Este manual aplica desde el ingreso al portal de trámites en línea de la CCB hasta confirmación del trámite radicado sin ningún costo.

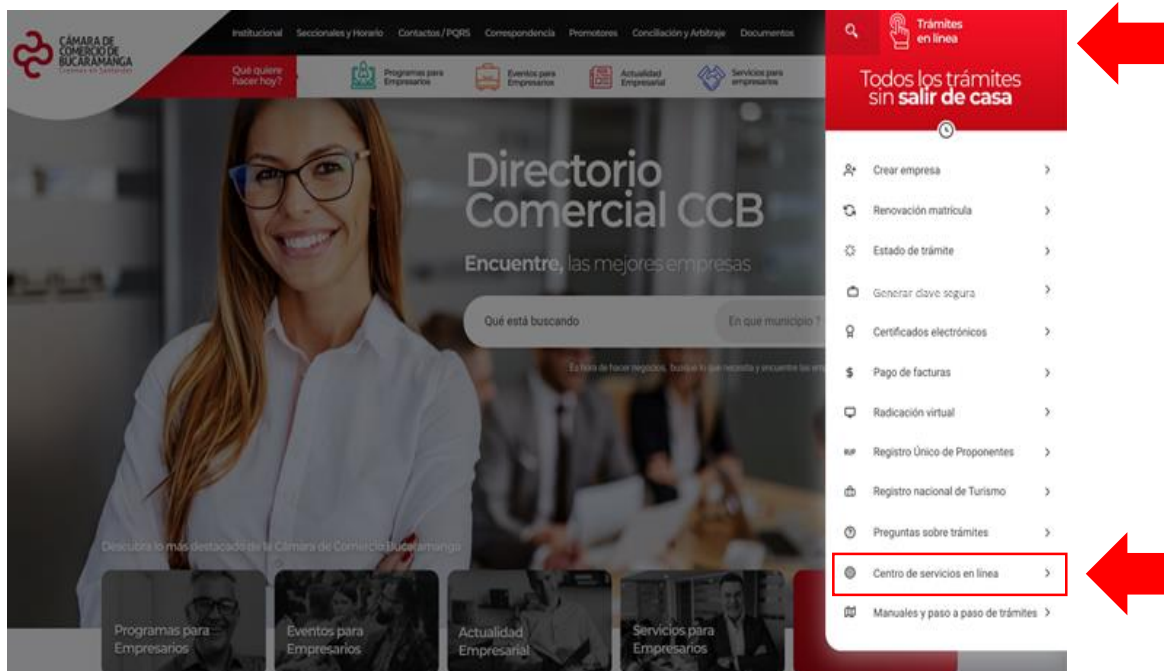
DEFINICIONES

CCB	Cámara de Comercio de Bucaramanga.
Estados financieros	Informes que reflejan el estado de una empresa en un momento determinado, normalmente un año.

DESARROLLO

La Cámara de Comercio de Bucaramanga, lo invita a realizar el depósito de los estados financieros de la sociedad que representa, lo anterior con fundamento en lo establecido en la ley 222 de 1995 artículo 41, el cual dispone: Dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados los estados financieros de propósito general de la sociedad, se depositará copia de estos, junto con sus notas y el dictamen correspondiente si lo hubiere, en la Cámara de Comercio.

1. Ingresar al portal de la Cámara de Comercio de Bucaramanga www.camaradirecta.com y seleccionar la opción de **trámites en línea / Centro de servicios en línea**



2. Diligenciar usuario y clave segura y dar clic en el botón **INGRESAR**; en caso de no tenerla o haberla olvidado, usar alguno de los dos servicios de la página para obtener o recuperar la misma, según sea el caso.



3. Una vez haya ingresado al sistema, leer y autorizar el tratamiento de datos personales, finalmente dar clic en el botón **Continuar**.

Autorización tratamiento de datos personales:

Con el diligenciamiento del formulario web, autorizo de forma libre, consciente, expresa e informada a la Cámara de Comercio de Bucaramanga, persona jurídica de derecho privado identificada con NIT. 890.200.110-1, con domicilio en Bucaramanga en la Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio, con teléfono 6527000, en calidad de responsable del tratamiento de información personal, para que realice el tratamiento de los datos personales para las siguientes finalidades:

1. Sean incluidos y almacenados en las bases de datos de la Cámara de Comercio.
2. Adelantar y llevar a cabo programas y/o actividades relacionadas con las funciones camerales de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio en su artículo 86, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 artículo 2.2.38.1.4 y demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan, con los datos aquí suministrados.
3. Contactar al titular a través de cualquier medio para actuaciones relacionadas con los trámites asociados a los servicios virtuales de registros públicos.
4. Llevar un instrumento de control de la consulta de los expedientes de registros públicos.
5. Realizar transferencia y/o transmisión de datos a terceros con los cuales la Cámara de Comercio de Bucaramanga tenga contratado el servicio de procesamiento de datos.
6. Contactar al titular por cualquier medio para el envío de estados de cuenta y/o facturas relacionadas con cualquiera de los servicios ofrecidos por la Cámara de Comercio.

Declaro que:

1. En mi calidad de titular de la información, se me ha informado que los datos sujetos a tratamiento serán aquellos suministrados a la Cámara de Comercio por cualquier medio.
2. Conozco que no estoy obligado a autorizar el tratamiento de datos sensibles ni de menores de edad.
3. La Cámara de Comercio de Bucaramanga me ha informado como titular de datos de carácter personal, que podré ejercer mis derechos a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, ser informado sobre el uso que se les ha dado, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos, acceder en forma gratuita a los mismos, dirigiendo mi queja o reclamo al correo electrónico: protecciondatospersonales@camaradirecta.com o a la dirección: Carrera 19 # 36 - 20 Edificio Cámara de Comercio (Bucaramanga/Santander Colombia), indicando mis datos completos. A su vez, declaro conocer que tengo derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley. Todo lo anterior de conformidad con nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual se me ha informado y se encuentra disponible para pública consulta en nuestra página web www.camaradirecta.com

☒ Entiendo y acepto el registro y uso de mis datos personales, como se estipula anteriormente.

Continuar

- Una vez haya ingresado al sistema, ubicar el nombre de la empresa y dar clic sobre ella.

Aún no ha cargado el logo :(

COMERCIO DE BUCARAMANGA S.A.S.

NIT: Matrícula:

Tipo Jurídico :SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Estado :ACTIVO

- Una vez seleccionada la empresa el sistema mostrará un tablero con el resumen de la información básica y con ella una serie de **SERVICIOS DISPONIBLES** los cuales están ubicados en la parte derecha de la pantalla, buscar la opción Depósito de estados financieros y dar clic en el botón **INICIAR**.

Datos de Empresa

Aún no ha cargado el logo :(

[Cambiar Imagen](#)

[COMPRAR CERTIFICADO](#)

Datos Comerciales

Clase:

Categoría:

Afiliado:

Fecha de matrícula:

Fecha última renovación:

Fecha de afiliación:

Estado:

Dirección Comercial:

Ciudad:

Teléfono:

Email:

Establecimientos de comercio

INGENIUS
PRODUCTOS

Alcaldía

[+ CREAR ESTABLECIMIENTO](#)

Centro de Mensajes

Esta opción nos permite comunicarnos con usted a través de un buzón de correo, en donde se agrupa las comunicaciones y notificaciones de los registros públicos de sus empresas. Tenga presente que este buzón es solo para recibir mensajes.

Usted tiene **2** mensajes sin leer [LEER](#)

Servicios Disponibles

Seleccione el trámite que desea realizar.

	Renovación	INICIAR
	Consulta estado del trámite (CAE)	INICIAR
	Actualización de datos y/o modificaciones	INICIAR
	Cancelaciones, pérdida de calidad del comerciante y cierre de establecimientos	INICIAR
	Servicio de Nombramientos (CAE)	INICIAR
	Radicación virtual de documentos	INICIAR
	Inscripción, renovación y actualización del registro único de proponentes (RUP).	INICIAR
	Consulta de expedientes	INICIAR
	Inscripción y actualización del registro nacional de turismo (RNT)	INICIAR
	Solicitud de Correcciones	INICIAR
	Servicio de Inscripción de Libros Electrónicos	INICIAR
	Depósito de Estados Financieros	INICIAR

6. Seleccionar la opción **NUEVO TRAMITE**.

Depósito de Estados Financieros

El depósito de estados financieros es una obligación legal que tienen todas las sociedades comerciales según el artículo 41 de la Ley 222 de 1995, de radicar dicha solicitud en el domicilio principal de la empresa. Para cumplir con esta obligación, la Cámara de Comercio de Bucaramanga dispone la plataforma virtual para que de una forma fácil, rápida y segura presente copia simple de los estados financieros y realice el pago de la solicitud de manera virtual, cumpliendo así con la obligación.



7. Seleccionar el año correspondiente a la información financiera, adjuntar los estados financieros en formato PDF y dar clic en el botón **CREAR TRÁMITE**.

Nuevo Trámite de Estados Financieros

A continuación, seleccione el tipo de estados financieros y el año al cual corresponde cada uno, finalmente cargue de manera independiente cada uno de los documentos, en formato PDF.

Recuerde que los estados financieros deben estar firmados por el representante legal, contador publico y/o revisor fiscal, según corresponda.

Seleccione el año

Seleccione el año de los estados financieros (*)

Seleccione los Estados Financieros que sea depositar

Tipos de Estados Financieros	Seleccionar
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA	☒
ESTADO RESULTADO INTEGRAL	☒
ESTADO FLUJO EFECTIVO	☐
ESTADO CAMBIOS PATRIMONIO	☐
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS	☐

Marque la casilla de los documentos que requiera adjuntar

* Activo total

Ingrese el valor en pesos sin puntos

Digite en este espacio el valor del activo total del estado de situación financiera

* Agregue un solo archivo por todos los estados financieros reportados en el trámite (máximo 20 MB)

 Sin archivos seleccionados

Adjunte los estados financieros en archivo PDF

Cancelar

Crear trámite

8. Dar clic en el botón **ACEPTAR** al mensaje de trámite guardado exitosamente para continuar.

 **Trámite guardado exitosamente**

Los datos del trámite se guardaron exitosamente, para continuar de clic en el boton Aceptar.



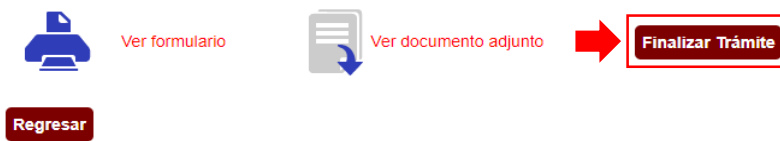
9. De acuerdo con la normatividad vigente el depósito de estados financieros no tiene un costo, de clic en **FINALIZAR TRÁMITE**.

LIQUIDACIÓN DEL TRAMITE :

Total a pagar: \$ 0

Señor empresario, de acuerdo con la normatividad vigente el depósito de estados financieros no tiene un costo. Si desea una copia del formulario generado y/o quiere verificar la documentación por usted adjuntada al proceso, haga clic en el icono correspondiente.

Para radicar y finalizar el proceso de depósito de estados financieros, de clic en el botón **Finalizar Trámite**



10. Gracias por utilizar los servicios virtuales de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

Trámite finalizado

El proceso ha finalizado correctamente, la información de sus Estados Financieros ha sido registrada y grabada en el expediente de su empresa. Muchas gracias por su reporte

Aceptar

Control de Revisiones

Rev. #	Descripción	F. Rev. (d-m-a)	Revisado por	Aprobado por	F. Impl. (d-m-a)
0	Elaboración inicial	25-04-20	Marlon Javier Cabarique Alix Adriana Arango M.	Pedro Pablo Contreras	25-04-20
1	Se cambia la imagen del numeral 6 y se agrega la nota de digitar correo electrónico para el envío de la factura electrónica, se cambia la imagen del numeral 8 y 9.	30-04-21	Duban Perez Joya / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	02-07-21
2	Se ajusta imagen del numeral 1 y se incluye numeral 3.	06-10-21	Marlo Cabarique Gómez / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	08-10-21
3	Se cambian las imágenes del numeral 6 al 10, se ajusta la redacción de los numerales 7, 9 y 10, se elimina pasos del pago en línea y se aclara el no pago en el numeral 9 de acuerdo a la Circular Externa 100-000002 25/04/22 Superintendencia de Sociedades.	30-06-22	Duban Perez Joya / Alix Adriana Arango	Pedro Pablo Contreras	12-07-22